

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL FIRMA ELECTRONICA

La Dirección de Control y Seguimiento Normativo del Colegio de Bachilleres de Chiapas con domicilio en Boulevard Presa Chicoasen, número 950, colonia Las Palmas, C.P. 29040, en la ciudad Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, protegerá y tratará los datos personales contenidos en Firma Electronica, dentro de los términos establecidos en la Ley de "Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas" (LPDPPSOCHIS) y demás normativas aplicables.

Objeto

Informar a los usuarios de la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que sean recolectados por personal de las diferentes áreas del Colegio de Bachilleres de Chiapas y cómo se protegen estos, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto del tratamiento dado.

Esta institución cumple con medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales conforme a la normatividad aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

De conformidad con los artículos 20, 24 y 25 de los Lineamientos para el Registro, Emisión y Uso de la Firma Electrónica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

- I. Nombre completo del interesado;
- II. Identificación oficial vigente y con fotografía (pasaporte, credencial para votar vigente, cédula profesional, cartilla militar, certificado de Matricula Consular, documento migratorio vigente);
- III. Clave Única del Registro de Población;
- IV. Registro Federal de Contribuyentes
- V. Dirección de correo electrónico;
- VI. Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses, y
- VII. Tratándose de extranjeros, además de los requisitos anteriores, deberá acompañar a su solicitud, el documento que acredite su legal estadía en el territorio nacional emitido

por el Instituto Nacional de Migración.

Datos personales sensibles

Es el documento que acredite legal estadía en territorio nacional (forma migratoria), esta Dirección no estará obligada a recabar el consentimiento cuando se requieran para cumplir con obligaciones derivadas de la relación jurídica entre usted y esta dirección, como es para la obtención del Certificado Digital para contar con la Firma Electrónica así como para renovación y en su caso, revocación, de conformidad con lo establecido en el artículo 22, fracción V, de la LGPDPSO..

Transferencias de datos personales

Se realizan transferencia al Instituto Nacional de transparencia, acceso a la información pública, y protección de Datos Personales con el fin de realizar los trámites correspondientes para la obtención de la Firma electrónica..

Fundamento legal para llevar a cabo el Tratamiento

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción XVIII, 2, fracción VII, 89, fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIV, XXV, XXX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Diario Oficial de la Federación -DOF-, 26/01/2017); artículo 7, de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (DOF 25/11/2020); artículos 1, 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF 20/05/2021); artículos 2 y 33 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DOF 18/03/2021), artículos 2, fracciones III y XXXI, 11, 12, 13, 14, 15, 16 de los Lineamientos para el registro, emisión y uso de la firma electrónica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DOF 12/10/2020) y numeral primero del Acuerdo mediante el cual se aprueba la constitución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como Autoridad Certificadora de Firma Electrónica (DOF 12/10/2020)

Tratamiento y finalidad de los datos personales

Obtener el certificado digital para contar con la Firma Electrónica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (FELINAI).

Renovar y revocar el certificado digital de la FELINAI.

Fines estadísticos

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

La Unidad de Transparencia permite al titular ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Para ejercer estos derechos el titular podrá acudir a la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres.

- El domicilio de la Unidad de Transparencia es: Boulevard PresaChicoasén número 950, Colonia Las Palmas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
- O en su caso, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Cambios y actualizaciones al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede cambiar o actualizarse; por lo que pedimos lo revise periódicamente en esta dirección electrónica, <https://www.cobach.edu.mx/avisos-de-privacidad.html> para que pueda estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de sus datos personales.